

RESOLUCION N° 129/2025

Paraná, 26 de agosto de 2025.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento a la presentación recibida en la Unidad Fiscal de Colón en fecha 26/08/2025, en la cual el **Sr. Martín Alejandro Caselli, DNI 37.569.589**, actual Escribiente Suplente de la Unidad Fiscal de Colón, pone en conocimiento su decisión de presentar la renuncia al cargo antes mencionado, quien cumplió funciones hasta el día 26 de agosto de 2025 inclusive.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407, en razón de encontrarme a cargo de la Procuración General.

RESUELVO:

1º). ACEPTAR la renuncia del **Sr. MARTIN ALEJANDRO CASELLI, DNI 37.569.589, como ESCRIBIENTE SUPLENTE de la Unidad Fiscal de Colón**, quien cumplió funciones hasta el día 26 de agosto del 2025 inclusive.-

2º). ENCOMENDAR al Sr. Fiscal de Colón, Dr. Juan Sebastián Blanc, realice la notificación correspondiente.-

3º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento para que efectúen los trámites de rigor.

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-

LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROFECIA DE ENTRE RIOS